

Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de noviembre del año 2023, no se publicaron, en el diario oficial La Gaceta; Acuerdos u otros documentos oficiales del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCCOOP.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).


Abogado José Daniel Barahona

Secretario General CONSUCCOOP

